



DECRETO:

Dada cuenta del expediente de contratación número 128/2013 relativo al contrato suscrito en fecha 13 de septiembre de 2013 con la empresa "SENEOR GESTIÓN LABORAL, S.L." con CIF: B12775946 para la prestación del servicio de gestoría laboral y fiscal municipal para los Ayuntamientos de la provincia de Castellón.

De conformidad con la propuesta del Jefe del SAT con la conformidad del Diputado Delegado del SEPAM y vista la conformidad del contratista, de acuerdo con lo establecido en la estipulación tercera del contrato.

En uso de las facultades que me delegó la Presidencia por Decreto 2041 de fecha 1 de julio de 2011, vengo en:

1. Aprobar la primera prórroga del contrato con SENEOR GESTIÓN LABORAL, S.L. para la prestación del servicio de gestoría laboral y fiscal municipal para los Ayuntamientos de la provincia de Castellón (Expte. 128/2013), por un año, con efectos al día 16 de septiembre de 2015 hasta el 15 de septiembre de 2016

2. Autorizar y disponer a favor de dicha empresa un gasto para el periodo del 16 de septiembre a 31 de diciembre de 2015 por un importe de 5.187,88 € incluido IVA, contabilizados mediante operación RC 19961 del vigente Presupuesto con cargo a la aplicación presupuestaria 92040 2272502.

3.- Adquirir compromiso de gasto futuro por importe de 12.599,13 € incluido IVA, para el periodo del 1 de enero a 15 de septiembre 2016 contabilizados mediante operación RCFUT 19962 de la aplicación presupuestaria 92040 2272502, supeditando la disposición a favor del contratista y la ejecución del contrato a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el respectivo presupuesto.

Lo manda y firma El Presidente, por delegación, el Diputado Delegado del Servicio de Contratación y Central de Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

Documento firmado electrónicamente